



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES



intef

INSTITUTO NACIONAL DE  
TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE  
FORMACIÓN DEL PROFESORADO



# Internet pone la Educación por “las nubes” (6.ª edición) Día de Internet 2024

## Bases del concurso

## 1. CONVOCATORIA

El [Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado](#) (en adelante INTEF), en colaboración con la [Asociación de Usuarios de Internet](#) (en adelante AUI), convoca la 6.ª edición del concurso **Internet pone la Educación por “las nubes”** con motivo de la celebración el día 17 de mayo de 2024 del Día Mundial de Internet 2024.

## 2. FINALIDAD

La inteligencia artificial se ha consolidado como una herramienta poderosa en diferentes ámbitos, incluyendo la educación. Su capacidad para ofrecer experiencias de aprendizaje personalizadas y adaptadas a las necesidades individuales de los estudiantes representa una gran oportunidad para mejorar la calidad de la educación y maximizar el potencial de cada alumno. La IA permite crear contenido, facilitar tareas diarias, interactuar con la información en internet y desarrollar habilidades críticas para discernir entre la información relevante y la que no lo es.

No obstante, es crucial que la inteligencia artificial respete los derechos digitales de los usuarios. Proteger la privacidad de los estudiantes y garantizar que sus datos no sean utilizados de forma maliciosa es fundamental. Además, es importante concienciar a los usuarios sobre la importancia de su privacidad, el uso adecuado de la IA y el desarrollo de habilidades críticas para evaluar los riesgos y beneficios de las tecnologías digitales. La transparencia en los algoritmos utilizados por la IA y la eliminación de posibles sesgos discriminatorios también son aspectos clave a considerar.

Es imprescindible que los modelos de inteligencia artificial sean entrenados con datos representativos y diversificados para evitar la reproducción de prejuicios y estereotipos. Es necesario diseñar algoritmos que eviten situaciones discriminatorias y que los datos utilizados sean reflejo de la diversidad de nuestro entorno. A pesar de su utilidad, la IA no puede sustituir la interacción humana en el ámbito educativo. La presencia de educadores y la interacción entre estudiantes siguen siendo fundamentales para un aprendizaje significativo y completo.

Por todo ello, y relacionado con el lema del Día Mundial de Internet 2024 **“Por una Inteligencia Artificial comprometida con los derechos digitales”**, el concurso “Internet pone la Educación por las nubes” busca dar visibilidad y premiar este año, aquellas experiencias educativas o buenas prácticas que se estén desarrollando en el actual curso 2023-2024, en las que se articule un proyecto en el cual, desde la escuela ...

- Se impulse un uso de la IA basada en la transmisión de información precisa y relevante sobre este ámbito.
- Se enfoque la experiencia educativa en tener metas específicas y medibles que aseguren que los alumnos estén adquiriendo el conocimiento necesario sobre la interacción entre IA y derechos digitales.
- Los alumnos puedan ver la aplicación práctica de la IA en el respeto de los derechos digitales para entender mejor su importancia y relevancia en el mundo actual.
- Se fomente el debate y la reflexión crítica sobre los dilemas que surgen en torno al uso de la IA en relación con los derechos digitales.
- Se promuevan valores fundamentales como la privacidad, la transparencia y la equidad en el diseño y uso de la IA, enfatizando la importancia de respetar los derechos de las personas en un mundo cada vez más digitalizado.

En resumen, el buen uso de la inteligencia artificial en el ámbito educativo puede ofrecer grandes beneficios, pero es imperativo que estemos comprometidos con los derechos digitales. Debemos asegurarnos de que se respeten la privacidad, la transparencia y la no discriminación, para así aprovechar al máximo el potencial de esta tecnología mientras protegemos los derechos y valores fundamentales de las personas.

Para ello, los docentes que quieran participar **deberán generar un vídeo resumen** según se indica a continuación.

### 3. PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS DEL CONCURSO

Podrán participar en el concurso todos los docentes, en activo, que realicen su actividad en centros educativos establecidos en España, en cualquiera de los niveles previos a la Universidad. Cada participante deberá crear un **vídeo**, en el que se resuma la experiencia y aparezcan reflejados los siguientes aspectos:

- Descripción de la experiencia, mostrando el contexto donde se lleva a cabo y se especifique la incorporación de la IA al ámbito educativo, su implementación y los resultados obtenidos.
- Detalle de la propuesta desarrollada que muestre el trabajo realizado por el alumnado
- El papel del uso de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje y, en este caso, más concretamente, el de la IA.
- La reflexión sobre el uso de la IA en la escuela y su relación con los derechos digitales (tanto en el profesorado como en el alumnado).
- Cómo ha favorecido el uso de la IA el trabajo de valores fundamentales como la privacidad, la transparencia y el derecho de las personas en el mundo digital, desde el ámbito escolar.

Además, los vídeos presentados deberán cumplir los siguientes requisitos técnicos:

- Duración máxima entre 1 y 3 minutos.
- Cortinilla de presentación que contenga:
  - El título de la experiencia.
  - Nombre del centro educativo en el que se ha realizado.
  - Curso o cursos de los grupos implicados en la experiencia.
  - Nombre del docente responsable.
- Cortinilla final que indique:
  - Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 (CC-BY-SA) (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>).
- Publicación en alguna plataforma de vídeo online (YouTube, Vimeo...) con acceso libre a través de un navegador de Internet.

Para participar en el concurso, se deberán rellenar todos los datos del siguiente formulario de inscripción <https://intef.es/formulario/recursos-educativos/premios-dia-de-internet-intef-2024> hasta **el 15 de abril de 2024 a las 23:59 (horario peninsular)**.

Se podrá participar únicamente con una experiencia y vídeo por participante. Si un participante presenta más de un vídeo de la misma experiencia, solo se considerará válido el último registrado a través del formulario oficial.

Los participantes que así lo deseen podrán unirse a la campaña del Día de Internet publicando los enlaces a sus vídeos en redes sociales, utilizando los siguientes *hashtags*:

- #diadeinternet
- #EducacionporlasNubes
- #ddi2024

El INTEF se reserva el derecho a no aceptar dentro del concurso aquellos vídeos o experiencias que no cumplan uno o varios de los anteriores requisitos de participación o cuyos contenidos no estén en línea con la finalidad y objetivo del concurso.

#### 4. DURACIÓN

El concurso estará vigente desde la publicación de las presentes bases en la web del INTEF (<https://intef.es> ) hasta el día 15 de abril de 2024.

Si por causas de fuerza mayor u otras justificadas fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el concurso, se notificará a los participantes por los mismos medios y con el mismo grado de publicidad dado al concurso, renunciando estos a reclamar indemnización de ninguna clase.

#### 5. SELECCIÓN DE GANADORES

Tras cerrar el plazo de participación el 15 de abril de 2023, se valorarán todos los vídeos recibidos que cumplan con los requisitos establecidos.

El INTEF designará un JURADO, compuesto por el director (o persona en quien delegue) y dos Asesores Técnicos Docentes de la unidad.

El jurado valorará la calidad técnica y la claridad expositiva del vídeo, la capacidad de la experiencia para contribuir al uso de la Inteligencia Artificial de una manera didáctica y pedagógica, comprometida con los derechos digitales y la replicabilidad de la propuesta en otros contextos. Además, se valorará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 3 del presente documento, en referencia a los aspectos técnicos que deben presentar los vídeos. No ajustarse a estos podrá ser motivo de exclusión.

El jurado seleccionará 3 premios entre las propuestas presentadas. La decisión del jurado será inapelable.

El jurado puede considerar dejar desierto alguno de los 3 premios si las propuestas no se ajustan a las características exigidas en las bases del concurso.

Los vídeos seleccionados se publicarán en la página web del INTEF (<https://intef.es/>), y en las redes sociales de INTEF (@educaINTEF) el 24 de abril de 2024.

La comunicación a las personas ganadoras se hará a través del correo electrónico facilitado para participar en este concurso.

## 6. PREMIOS

Los premios se entregarán en el acto del 17 de mayo de 2024 por el Día Mundial de Internet. Los ganadores recibirán material electrónico para el trabajo educativo.

## 7. PROPIEDAD Y DERECHOS DE IMAGEN

Los ganadores y todos los participantes autorizan a INTEF, a la Asociación de Usuarios de Internet (AUI) y a la organización del Día de Internet a utilizar y difundir los vídeos participantes en cualquier medio y actividad que consideren las entidades.

Los participantes aseguran, con el envío de URL del vídeo a través del formulario de registro, que tienen todos los derechos, licencias y autorizaciones necesarias del mismo.

## 8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de los participantes serán incorporados al tratamiento denominado "Concursos y premios de proyectos educativos - Premios Día de Internet 2024", cuya finalidad es la participación en convocatorias de concursos y premios de proyectos educativos. Se puede encontrar más información en:

<https://intef.es/formulario/recursos-educativos/informacion-adicional-premios-dia-de-internet-2024/>

En caso de necesitar más información sobre los derechos reconocidos en la Ley y cómo ejercerlos, se recomienda dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, que es la autoridad de control en materia de protección de datos y ante la que se puede presentar una reclamación.

## 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Participar en este concurso supone conocer y aceptar todas las presentes bases. El INTEF resolverá cualquier contingencia no prevista en las bases.

El INTEF se reserva el derecho a suspender, ampliar este concurso e incluso a su posible anulación, si hubiera causa justificada, y se compromete a comunicar, con antelación, las nuevas bases, condiciones o la anulación definitiva.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, el INTEF y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.